

HECHOS RELEVANTES

RUT: 96.528.990-9
Razón Social: BANMÉDICA S.A.

AÑO 2011:

14 de Enero de 2011:

En concordancia con el hecho esencial informado el día 30 de julio de 2010, con fecha 13 de enero de 2011 ha quedado formalizada y concretada la radicación en Banmédica Internacional SpA, filial de Banmédica S.A., la inversión que tenía ésta última en la sociedad Inversiones Salud Interamerica S.A., constituida bajo las leyes de Panamá. Para estos efectos, Banmédica Internacional SpA, como absorbente, se fusionó con Inversiones Salud Interamérica S.A. como absorbida.

Lo anterior no genera efectos financieros en los Estados Financieros Consolidados de Banmédica S.A..

15 de Marzo de 2011:

En sesión ordinaria de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 15 de marzo en curso, el Directorio acordó lo siguiente:

- 1.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 20 de abril de 2011 a las 09:30 horas en el Hotel Santiago Park Plaza, ubicado en Avda. Ricardo Lyon N° 207, Providencia, Santiago.
- 2.- En lo referente a los dividendos a distribuir, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas el reparto del \$33 por acción, correspondiente al 59,98 % de las utilidades del ejercicio del año 2010.

20 de Abril de 2011:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril en curso, se aprobaron las siguientes materias, todas ellas por la unanimidad de los accionistas presentes o representados.

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010.
- 2) Se acordó distribuir el 59,98% de las utilidades con cargo a las utilidades del año 2010, correspondiendo repartir un dividendo definitivo de \$ 33.- por acción, el que se pagará a contar del día 2 de mayo a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas hasta el día 26 de abril de 2011.

- 3) Se procedió a la renovación total del directorio, designándose por un período de 3 años como miembros titulares a los señores Hugo Bravo López, Carlos Alberto Délano Abott, Tomás Fernández Mac-Auliffe, Gonzalo Ibáñez Langlois, Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro, Juan José Mac-Auliffe Granello, Patricio Parodi Gil Manuel Antonio Tocornal Blackburn y Antonio Tuset Jorratt, siendo elegido este último en su calidad de director independiente de la sociedad.
- 4) Se designó como Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio 2011 a la empresa PriceWaterhouseCoopers.
- 5) Se designó como entidades Clasificadoras de Riesgos a las empresas Feller Rate Clasificadores de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgos Ltda.
- 6) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2011.
- 7) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2011.
- 8) Se informó sobre las operaciones a que se refieren los artículos 44 y 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 9) Se determinó el diario El Mercurio para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.

27 de Abril de 2011:

En sesión de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 26 de abril en curso, fueron designados como Presidente y Vicepresidente los señores Carlos Eugenio Lavín García – Huidobro y Gonzalo Ibáñez Langlois respectivamente.

En esta misma sesión el señor Antonio Tuset Jorratt, en su calidad de director independiente de esta sociedad, procedió a designar como miembros integrantes del Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, a los señores Hugo Bravo López y Gonzalo Ibáñez Langlois.

08 de Septiembre de 2011:

En sesión extraordinaria celebrada con fecha 7 de septiembre en curso, el directorio de Banmédica S.A., ha decidido participar ya sea directamente o a través de una cualquiera de sus sociedades filiales con operaciones en Colombia, en el proyecto en avanzada etapa de construcción, de un nuevo establecimiento de salud (Clínica) ubicado sobre la Avenida Boyacá en la zona noroccidental de la ciudad de Bogotá, Colombia.

Esta nueva Clínica se estima entrará en operación el próximo Agosto del 2012 y contará con una infraestructura de 154 camas hospitalarias y todos los apoyos diagnósticos necesarios para su funcionamiento.

La materialización de este proyecto, conllevará para Banmédica incrementar sus actividades de salud en el referido país, mediante esta nueva inversión cuyo orden de magnitud será de alrededor de US\$ 60.000.000.-

Una vez perfeccionada la operación, se informará al mercado mayores detalles de esta transacción.

29 de Septiembre de 2011:

En sesión de directorio celebrada con fecha 29 de septiembre en curso, se ha tomado conocimiento de la renuncia al cargo de director de esta sociedad del señor Tomás Fernández Mac-Auliffe. En su reemplazo, ha sido designado el señor Cristián Arnolds Reyes.

28 de diciembre de 2011

El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada en el día 27 de diciembre en curso, acordó registrar en la Superintendencia de Valores y Seguros dos Líneas de Bonos. La primera Línea será por un monto máximo de hasta 2 millones de Unidades de Fomento y tendrá un plazo máximo de hasta 10 años. La segunda, será por un monto máximo de hasta 2 millones de Unidades de Fomento y tendrá un plazo máximo de hasta 30 años. No obstante lo anterior, sólo se podrán colocar bonos con cargo a las series que se emitan bajo ambas líneas hasta por un monto máximo conjunto de 2 millones de Unidades de Fomento.

Los bonos que se emitan con cargo a estas Líneas estarán destinados a ser colocados en el mercado en general y el producto de su colocación se destinará al refinanciamiento de pasivos de corto y largo plazo del emisor y/o sus filiales, independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera; y/o el financiamiento del programa de inversiones del emisor y/o sus filiales; y/o al cumplimiento de otros fines corporativos de Banmédica S.A. y/o sus filiales.